



Praza número: 25/035

Número de prazas: 1

Categoría: Catedrático/a de Universidade

Área de coñecemento: Construcción Naval

Departamento: Enxeñaría Naval e Industrial

Data da convocatoria: 16/10/2025

Data de publicación no BOE: 10/27/2025

Centro: Escola Politécnica de Enxeñaría de Ferrol

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Constituída a comisión xulgadora do concurso de méritos para a provisión da praza enriba indicada, coa asistencia dos seguintes membros:

Presidencia:	Teresa de Jesús Leo Mena
Secretaría:	Julio García Espinosa
Vogal 1º	Leo Miguel González Gutiérrez
Vogal 2º:	Francisco Lázaro Pérez Arribas
Vogal 3º	Eva María Llera Sastresa

Procédese, de acordo co disposto no apartado 7.8 e seguindo as directrices establecidas no anexo III da Normativa pola que se regula o procedemento para a selección de persoal docente e investigador da Universidade da Coruña, aprobada por Consello de Goberno o 7 de novembro de 2024, a establecer e publicar no TEO da UDC os criterios de valoración nos que se fundamentará o xuizo sobre os méritos das persoas concursantes, que serán os que a continuación se indican:

	peso	máximo
1. Experiencia docente		
Asignaturas del ámbito de la plaza impartidas (horas)	0.011	13
Trabajos fin de grado y máster tutorizados	0.833	5
Calidad docente	1.500	6
Coordinación de proyectos y grupos de innovación	2.000	4
Participación en proyectos y grupos de innovación	1.000	2
Artículos de innovación docente publicados en revistas indexadas	1.000	2
Estancias docentes o movilidad docente (meses)	0.667	4
Manuales y libros de texto elaborados	0.750	3
Formación docente impartida o recibida (horas)	0.015	3
Premios y reconocimientos docentes recibidos	1.500	3
Total experiencia docente		45
2. Experiencia investigadora y de transferencia		
Publicaciones científicas 1er-20 cuartil JCR	0.800	8
Publicaciones científicas 3er-40 cuartil JCR	0.400	4
Autoría de libros o capítulos de libros científicos	0.500	1.5
Comunicaciones en eventos científicos internacionales	0.175	3.5
Comunicaciones en eventos científicos nacionales	0.075	1.5
Becas y contratos de investigación (meses)	0.083	2
IP en proyectos de investigación internacionales	2.000	6
IP en proyectos de investigación nacionales	0.667	4
Participación en proyectos de investigación internacionales	0.667	2
Participación en proyectos de investigación nacionales	0.333	2
Convenios o contratos de investigación	0.250	2.5
Estancias postdoctorales (meses)	0.167	2
Dirección de tesis de doctorado	1.000	5
Acciones de transferencia y divulgación	0.100	1
Total experiencia investigadora y de transferencia		45

**Praza número: 25/035****Número de prazas: 1****Categoría: Catedrático/a de Universidade****Área de coñecemento: Construccións Navais****Departamento: Enxeñaría Naval e Industrial****Data da convocatoria: 16/10/2025****Data de publicación no BOE: 10/27/2025****Centro: Escola Politécnica de Enxeñaría de Ferrol****3. Experiencia profesional y de gestión**

Experiencia profesional (meses)	0.250	3
Cargos académicos (meses)	0.200	3
Coordinación de titulaciones	0.750	1.5
Director o editor de revistas científicas del ámbito	0.750	1.5
Colaboraciones con agencias de evaluación	0.500	1
Total experiencia profesional y de gestión	10	

Comentarios sobre los criterios:

- En la tabla anterior, en la columna “máximo” se indica el valor de saturación de la valoración, mientras que en la columna “peso” se indica el factor de ponderación que afecta al criterio correspondiente para obtener su valoración.
- Asignaturas del ámbito de la plaza impartidas: Sólo en el ámbito de la plaza y sólo docencia universitaria. Total de horas impartidas.
- Trabajos fin de grado y máster tutorizados: Número de trabajos en el ámbito de la plaza. En el caso de cotutorización, la valoración será la mitad.
- Calidad docente: Número de evaluaciones en el programa Docentia o equivalente con Notable o superior.
- Manuales y libros de texto elaborados: Manuales y libros de texto con finalidad docente universitaria elaborados y publicados (con ISBN o ISSN, o publicados en abierto y accesibles de manera estándar con protocolos OAI o similar).
- No se valorará la impartición de MOOCS.
- Publicaciones científicas 1er-2o cuartil (revistas indexadas en JCR y sólo en el ámbito de la plaza).
- Publicaciones científicas 3er-4o cuartil (revistas indexadas en JCR y sólo en el ámbito de la plaza).
- IP en proyectos de investigación internacionales (convocatorias competitivas).
- IP en proyectos de investigación nacionales (convocatorias competitivas).
- Participación en proyectos de investigación internacionales (no IP en convocatorias competitivas).
- Participación en proyectos de investigación nacionales (no IP en convocatorias competitivas).
- Convenios o contratos de investigación (no competitivos y sólo se valorarán si tienen una duración superior a 6 meses.).
- Experiencia profesional (meses). Experiencia profesional en la especialidad de conocimiento de la convocatoria. Sólo se valoran en el caso de estar contratado por la empresa o como profesional autónomo.
- Cargos académicos (meses): Meses de desempeño en la dirección y gestión universitaria o científica a través de cargos académicos.

Rematado o acto, a presidencia dá por levantada a sesión. E para que conste, asino a presente acta como secretaría, coa conformidade da presidencia.

A presidencia,

A secretaría,